

INFORME SECRETARIAL: Paso a despacho de la señora Juez el presente proceso ejecutivo, informando que se recibió oficio de Cremil comunicado los datos de ubicación del señor LUIS ANGEL DIAZ POSADA.

Por otro lado, se arrió constancia de envío de la citación para diligencia de notificación del señor DIAZ POSADA. Sírvase proveer.

Manizales, 25 de noviembre de 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE TRÁMITE No. 1315

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO

DEMANDADO: LUIS ANGEL DIAZ POSADA Y OTRO

RADICACIÓN NO. 1700140030052021-00246-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente el mensaje de datos allegado por CREMIL, a través del cual informan que la dirección del señor LUIS ANGEL DIAZ POSADA, es la CALLE 48 C No. 12-03 del barrio San Cayetano en la ciudad de Manizales, correo luisangeldiazposada@yahoo.com y teléfono celular 3108440769.

Por otro lado, se incorpora al de marras la constancia de envío de la citación para diligencia de notificación personal de los demandados, advirtiéndole que el demandante no allegó el respectivo acuse de recibido conforme a lo previsto en el inciso 4 del numeral 3 del artículo 291 del C.G.P.

Por lo anterior, se insta a la parte demandante para que realice las gestiones necesarias para continuar con los trámites de notificación de la parte ejecutada en los términos establecidos de los artículos 291 y 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

ALEXANDRA HERNANDEZ HURTADO
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado electrónico No. 183 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 26 de noviembre del 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria